

PROPUESTAS DE PARTICIPANTES EN PROGRAMAS SOCIALES ‘RETOS Y PRIORIDADES CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA AGENDA 2019-2023 DE LA COMUNITAT VALENCIANA’

El 1 de Octubre de 2019 nos reunimos personas usuarias y técnicas de entidades de la EAPN Comunitat Valenciana-Xarxa per la Inclusió y del grupo de participación La VEU de la EAPN Comunitat Valenciana en un taller para continuar debatiendo sobre participación, derechos sociales e incidencia política. En base al trabajo realizado en los últimos años hablamos sobre qué opinión tenemos del cumplimiento de las leyes y, en definitiva, sobre la sociedad que queremos. Todo ello en un marco, por un lado, post-electoral, y pre-electoral, por otro; con unas elecciones generales que se celebrarán el próximo mes de noviembre y en un momento en que los partidos están empezando a tomar el pulso de cara a esta fecha.

La mayoría de las personas que hemos participado de esta reflexión venimos de la realidad de la exclusión social y la pobreza, hemos vivido o vivimos diferentes situaciones de dificultad, por lo que conocemos las necesidades y urgencias, y podemos proponer, desde la experiencia vital, medidas y opiniones que tal vez resulten interesantes y efectivas a nivel político. Sabemos las dificultades que tenemos y reconocemos las necesidades que nos apremian.

Nos sigue preocupando, un año más, una legislatura más, el incremento de la pobreza y las desigualdades en España y en Europa; el desempleo y el empleo precario con salarios que nos condenan a ser trabajadores y las trabajadoras pobres; las dificultades de acceso a la vivienda que están dejando a muchas personas en la calle o en infravivienda; los precios desorbitados de los alquileres que nos expulsan de nuestro barrio; la precariedad de vivir en una habitación en las viviendas compartidas, y la inseguridad que te produce la ocupación como último recurso.

También nos preocupa el acceso a rentas suficientes para vivir con dignidad y, especialmente, que el presupuesto público no sea suficiente para que el acceso a rentas llegue a todas las personas que lo necesiten en tiempo y cuantía. Y un año más criticamos el exceso burocrático y la lentitud en las resoluciones, que no facilitan que las personas en situación de mayor dificultad se animen o puedan entrar en los procesos administrativos.

Nos preocupa que la salud sea realmente universal y que se amplíen coberturas sanitarias a elementos y servicios básicos para muchas personas, especialmente para personas con discapacidad, que hoy no se cubren, y por que se mejore también el tratamiento de la salud mental.

Respecto a la educación, todavía queda un camino largo con el fin de mejorar las infraestructuras, de potenciar la igualdad de oportunidades sin segregación escolar por procedencia, etnia o condición socioeconómica, así como la formación especial, la formación para el empleo y la gestión de ayudas.

No nos gusta la política del miedo que genera inseguridad, xenofobia y discriminación en Europa. Nos sigue angustiendo, un año más, la incapacidad de la Unión Europea para abordar los movimientos migratorios y el refugio de acuerdo al Derecho internacional y para acabar con las muertes en el Mediterráneo.

A pesar de que no hay ningún epígrafe referido a ello, desde el presente documento se insta a los partidos políticos a que ejerzan presión al gobierno central para el cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros por considerar que ninguna persona puede estar privada de su libertad por una falta administrativa y por ser lugares donde no se garantizan los derechos básicos de las personas internas.

Vemos otro año más crecer la desigualdad entre las personas con más posibilidades y las que tenemos menos; el dinero de la corrupción y los rescates bancarios que no se devuelve; los derechos que no llegan a todo el mundo y el universo paralelo en el que parecen vivir los políticos. Por ello, consideramos imprescindible establecer espacios de interlocución política para las personas con experiencia en la realidad de pobreza, podría ser un encuentro anual entre la comisión de política social de Les Corts y las personas en situación de pobreza y exclusión que participan en los programas de las entidades que integran la EAPN CV.

Tal y como comentábamos en el encuentro de 2018, la Constitución Española debería recoger el derecho al empleo digno con remuneraciones acordes al nivel de vida, estableciendo mecanismos legales para combinar un sistema de rentas con salarios precarios, hasta alcanzar un presupuesto que se ajuste al nivel de vida digna.

A la Vivienda no hay acceso sin nómina ni contrato, son situaciones que te abocan a la calle o a la ocupación de viviendas, lo que supone un delito. Ante esta situación surge la urgente necesidad del fomento de alquileres sociales para personas en situación de exclusión.

Más allá de las rentas, sin acceso al trabajo digno entramos en el Bucle del empobrecimiento. También destacamos el eterno problema de la Sanidad y listas de espera que nos lleva a situaciones de exclusión → Sin Salud, no hay Trabajo, y Sin Trabajo no hay Vida digna.

Los programas de acogida y complementos de las entidades sociales son vitales porque trabajan con personas invisibles y resultan vitales para las personas que experimentan estas situaciones inhumanas. Nos seguimos encontrando con el eterno problema de ayudas que se solicitan y resoluciones que llegan muy tarde.

Tenemos el convencimiento de que la política si quisiera podría acabar con la pobreza y la exclusión. Al mismo tiempo, la ciudadanía debería ser más activista y más consciente de la realidad para votar con mayor conocimiento. Para eso también deberíamos enseñar a pensar y educar en valores. Creemos que la sociedad civil debería tener más presencia en los espacios de incidencia, y deberían generarse más espacios de intercomunicación y reforzar la educación intercultural y la convivencia.

PROPUESTAS Y MEDIDAS EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EXCLUSIÓN:

A continuación se presentan una serie de propuestas y medidas contra la pobreza y la exclusión. A pesar de que se presentan estructuradas por temas, es muy importante entender la interrelación y dependencia de todos los aspectos que se van a presentar: vivienda, empleo digno, sanidad, rentas, educación, etc.

VIVIENDA

- Normativa contra la especulación, que posibilite disponer de aquellas viviendas de bancos y del sector privado que estén desocupadas con el único fin de especular con ellas. Que se ofrezcan como alquiler social facilitando así el acceso a vivienda.
- Incidir en el precio de los alquileres según la calidad de la vivienda. Asimismo, se debería regular el precio del alquiler conforme el nivel de vida e ingreso medio en la Comunitat Valenciana.
- Terminar con los desahucios por impagos de hipotecas.
- Control en el comercio de la vivienda regulando precios y gestión de intereses que generan las hipotecas.

- Que la Unión Europea genere directivas que hagan del acceso a la vivienda un derecho efectivo, porque sin vivienda no hay vida digna.
- Ayudas para el acceso a la vivienda, apoyo para facilitar los pagos en los casos más vulnerables y urgentes.
- Dar uso a edificios públicos desocupados, dándoles una función social como comedores, albergues, espacios formativos para talleres, etc.
- Acceso a viviendas sociales con estudio previo de las características de cada persona (necesidades particulares, ingresos, etc.), acceso adecuado a la situación económica y a las rentas de cada persona y con reducción significativa de la burocracia.
- Estudio específico para jóvenes, y recursos sociales y de acogida específicos para jóvenes con centros especializados.
- Gestión de la vivienda desde servicios sociales. Mediación para los problemas de alquiler, periodos según las necesidades, para la gestión con bancos e instituciones. Que se facilite más información y apoyo en este sentido desde los servicios sociales.

EMPLEO DIGNO

- Políticas de inserción y ocupación efectivas, especialmente para la gente con poca experiencia y pocos estudios.
- Aumento del Salario Mínimo Interprofesional hasta los 1200 €.
- Impuestos equitativos. Que paguen más, los que más tienen y menos los que menos tienen (FISCALIDAD JUSTA-JUSTICIA FISCAL).
- Políticas públicas que apoyen la generación de empresas socialmente responsables con la inserción tanto de inmigrantes como de españoles en situación de mayor vulnerabilidad.
- Cumplimiento de la legislación vigente en cuanto al cupo de personal con discapacidad en las empresas. Para ello sería necesario el incremento de las inspecciones de trabajo.
- Establecer un cupo similar al de personas con discapacidad en las empresas para el acceso laboral de personas de otros colectivos en situación de exclusión.
- En un mundo donde las máquinas van a reducir las posibilidades de trabajo, tal vez podamos generar un sistema de reparto del trabajo con salarios dignos que nos ponga más fácil la conciliación familiar.
- Agilizar y revisar normativas y burocracia
- Regular ámbitos específicos como: trabajadoras del hogar (igualando derechos), agilizar los procesos de documentación para extracomunitarios para que se facilite su cotización y normalización/regulación.

- Incentivar la contratación de mayores de 50 años. Mediante mejoras en el pago de la Seguridad Social e Impuestos.
- Incentivar al sector privado para que ejerza su responsabilidad social en lugar de buscar únicamente el beneficio económico.
- Continuidad en los contratos para dar estabilidad a las personas y que las empresas públicas o privadas no empleen a distintas personas por el hecho de acogerse a subvenciones o ventajas fiscales por contratar.
- Incremento de las inspecciones de trabajo con el fin de controlar el fraude y la explotación de personas con bajo nivel educativo.
- Evitar y rescatar la fuga de capitales.
- Lenguaje accesible en todas las normativas para que toda persona esté informada de sus derechos y sepa a dónde acudir para hacerlos valer.
- Que se ejerza mejor control en las subvenciones que se dan al empresario para mejoras salariales, entre otras.
- Control de contratos basura y precarios.
- Que las personas inmigrantes tengan los mismos derechos laborales que los españoles.
- Control de contratos fraudulentos donde se explota y engaña a personas inmigrantes sin documentos.
- Facilitar ayudas o apoyar en la gestión de documentación para que estas personas regularicen su situación y accedan a trabajos más allá de los de recolección.
- Desvincular el permiso de residencia del ámbito laboral.
- Utilizar y abrir los recursos inmobiliarios no utilizados y disponibles, y vincularlos a planes de empleo para ampliar la oferta de vivienda.

SANIDAD: es necesario entender la relación de la sanidad con la apariencia física, la búsqueda de empleo, la seguridad y la autoestima.

- Garantizar la cobertura pública y universal así como la Igualdad en el derecho al acceso a la salud.
- Que la Seguridad Social amplíe la cobertura incluyendo dentista y cirugía plástica reparadora.
- Mayor inversión en la sanidad pública, tanto en recursos como en personal.
- Cumplimiento de la ley de accesibilidad.
- Detección de los casos más graves para darles prioridad.

- Ayudas sanitarias en elementos y servicios como sillas de ruedas, muletas, audífonos, servicio odontológico u óptico, etc.
- Eliminación del copago de medicamentos, mayor cobertura de algunos medicamentos que quedan fuera, para personas con mayor vulnerabilidad.
- Importancia del tratamiento de la salud mental, con más personal profesional para atención y seguimiento de casos.
- Mejora de servicios públicos de tratamiento de adicciones: no juntar en un “cajón desastre”, y atender a las especificidades con personal competente.
- Atender a necesidades específicas de colectivos: Buscar igualdad en el acceso a recursos básicos de higiene íntima y personal en el caso de las mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Gestión de puntos específicos de mayores, discapacidades y dependencias.
- Acelerar listas de espera y no derivar a servicios privados.
- Regular los aportes de medicación para cubrir las necesidades de personas sin hogar: acceso sin necesidad de aportes económico, mejorar la gestión y agilizar los trámites.

RENTAS:

- Subir la ayuda hasta cubrir la cesta básica en España.
- Que las prestaciones tengan un día fijo de pago.
- Rentas individuales y compatibles dentro de un núcleo familiar o mismo domicilio, es decir que puedan cobrarse dos rentas valencianas de inclusión individuales en un mismo domicilio sin que se hagan baremos entre las dos personas ni se sumen las cantidades.
- Ayudas económicas adaptadas a las necesidades particulares de cada persona.
- Ayudas suficientes (y no las mínimas) para personas que no tienen acceso a ningún tipo de prestación.
- Facilitar el acceso a prestaciones para regularizar la situación de las personas, para que no hayan de volver a puntos iniciales como los albergues donde se generan cuellos de botella.
- Facilitar las gestiones con menos burocracia y resoluciones rápidas de las solicitudes.
- Mejor gestión de los trámites y adecuación a cada caso y persona.
- Agilizar cuestiones según necesidad.
- Mayor número de personal en los servicios sociales para gestionar rentas.
- Información real según cada caso y necesidad de cada persona
- Que se contemple la cotización de las rentas para la jubilación.
- Que las empresas de suministros básicos cobren una cuota simbólica a familias y/o personas en riesgo de exclusión social.
- Que las rentas no dependan de los partidos políticos que estén en el gobierno.

- Unificar sistemas de rentas mínimas de diferentes CCAA.

EDUCACIÓN: Queremos políticas que, en definitiva, no permita que los y las jóvenes se descuelguen de la educación a edades tempranas, y que hagan de la Educación un derecho que las familias podamos asumir. La juventud es el sector de población más empobrecido. No podemos permitirnos que se queden atrás.

- Inversión en mejora de los centros educativos y eliminación ya de barracones.
- Facilitar la escolarización a todas las personas sin generar segregación por cuestión de origen, etnia ni por razones económicas y combatir el absentismo.
- Mejorar la gestión de las ayudas de comedor y del material escolar.
- Equiparar la calidad de la enseñanza pública a la privada, potenciando más la pública.
- Educación formativa para jóvenes con características sociales complicadas.
- Más educación en valores de participación social e interculturalidad.
- Garantizar el acceso a la educación superior para sectores excluidos “techo de cristal” y que la situación administrativa no condicione el acceso a la educación y formación.
- Mecanismos de control sobre la segregación escolar de la población gitana.
- Facilitar las capacitaciones para apoyar el acceso al ámbito laboral, el acceso a educación básica y la formación.

Muchas gracias a todas y todos.